

Inician proceso legal contra probable partícipe de lesionar a una mujer en Villa del Carbón



Nancy N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Una persona identificada como Nancy ?N? fue vinculada a proceso, luego de que el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Atlacomulco, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), acreditó su probable participación en el delito de lesiones calificadas en agravio de una mujer.

Los elementos de prueba aportados por esta Representación Social fueron determinantes para que un Juez iniciara un proceso legal en contra de la detenida, además le fijó una medida cautelar de prisión preventiva y un plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria.

Esta agresión ocurrió el pasado 22 de mayo, cuando la víctima se encontraba con varios de sus familiares en un domicilio de la comunidad Los Arana, en el municipio de Villa del Carbón; horas más tarde arribaron al lugar otras personas, quienes habrían iniciado una discusión con la víctima por problemas personales y luego se retiraron del inmueble.

Sin embargo, minutos después de nueva cuenta arribaron al domicilio estas personas acompañadas por Nancy ?N?, así como Aldo ?N? y Raúl ?N?. Los probables partícipes habrían realizado destrozos en la vivienda y luego al parecer atacaron con un cuchillo a la víctima, quien resultó lesionada.

Esta mujer fue trasladada a un hospital de la zona donde recibió atención médica; sus lesiones fueron clasificadas como las que sí ponen en peligro la vida, sí ameritan hospitalización y tardan en sanar más de 15 días.

Derivado de estos hechos fue integrada la carpeta de investigación respectiva y con el avance en la indagatoria fue posible identificar a Nancy ?N? como probable partícipe, por ello fue solicitada a un Juez una orden de aprehensión en su contra.

La probable agresora fue aprehendida por Policía de Investigación (PDI) y luego ingresada al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Jilotepec, en donde un Juez determinó procesarla por este delito, no obstante, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Cabe mencionar que hace unos días elementos de la FGJEM detuvieron también a Aldo ?N? y Raúl ?N?, sujetos que de igual manera fueron vinculados a proceso por estos hechos.